



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 74
Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario
del Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 18 de junio de 2024
Presidencia de la Diputada Susana Bermúdez Cano

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron en el salón cinco de comisiones del recinto oficial y a distancia mediante herramienta tecnológica zoom las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia y a distancia de seis diputadas y diputados: comprobándose así el quórum legal con la asistencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Briseida Anabel Magdaleno González y Laura Cristina Márquez Alcalá, y los diputados Cuauhtémoc Becerra González, Rolando Fortino Alcántar Rojas y Gustavo Adolfo Alfaro Reyes. Se contó con la asistencia a distancia de la diputada Yulma Rocha Aguilar. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con siete minutos del dieciocho de junio de dos mil veinticuatro. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, se registraron las participaciones de la diputada Susana Bermúdez Cano para proponer una modificación al punto cuatro del orden del día, —a efecto de modificar el análisis de la iniciativa enlistada, y dar seguimiento a la metodología de estudio y dictamen de la misma, para llevar a cabo la reunión de trabajo que se acordó desde la metodología de referencia—, por su parte la diputada Yulma Rocha Aguilar cuestionó con respecto al alcance de la agenda común, y la relación con el punto cuatro del orden del día, pues en él se consideró el análisis de las iniciativas en materia de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la diputada presidenta refirió que las iniciativas con respecto a ese ordenamiento se encuentran con metodología y que dados los alcances de esa, referente -al ámbito administrativo era menester entrar al análisis, de igual manera solicitó la intervención de la secretaría técnica en ese apartado-. Agotadas las participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado con el ajuste propuesto por unanimidad al computarse seis votos a favor. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se aprobó por unanimidad al computarse seis votos a favor, la minuta número setenta y tres, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de junio del año en curso, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al computarse seis votos a favor. - - - - -

En el desahogo de la correspondencia turnada a la comisión legislativa, la diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de los acuerdos en razón de haber sido distribuida en tiempo y forma a los correos electrónicos, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al computarse seis votos a favor y se desahogó en los siguientes términos: **1.** Los secretarios de los ayuntamientos de San Miguel de Allende y Yuriria remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, *en la parte que corresponde al segundo ordenamiento*; dándose el acuerdo de enterados, se agradeció el envío, mismas que serán analizadas en el proceso de dictaminación de esa iniciativa. La presidencia instruyó ejecutar el acuerdo dictado. - - - - -

A continuación, con respecto al seguimiento a la metodología de estudio y dictamen de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, identificada con el expediente legislativo digital ELD 690/LXV-I, la diputada presidenta propuso la celebración de la mesa de trabajo para el diecinueve de junio en punto de las diez horas, con la presencia de servidores públicos de la Secretaría General y áreas administrativas, no se registraron comentarios, por ello, instruyó a la secretaria técnica llevar a cabo las acciones para la celebración de esa reunión e iniciar el análisis de la iniciativa. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones por parte de quienes integran la comisión legislativa. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con dieciséis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las y los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica. -----

Doy fe. -----

Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta

Briseida Anabel Magdalena González
Diputada Secretaria